

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

D^a Antonia Pomedá Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 001 de Soria, **hago saber**: Que por resoluciones dictadas en procesos seguidos a instancia de KATIANE MOREIRA DE MENDOZA, VASIL TSVETANOV TODOROV y TODOROV TSVETOMIR TSVETANOV frente a GRUPO DE RESTAURACIÓN BARDI S.L., en reclamaciones por despidos, registrados como DSP 333/2016, DSP 334/2016 y 335/2016 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar al legal representante de la empresa GRUPO DE RESTAURACIÓN BARDI S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de noviembre de 2016 a partir de las 11:30 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en C/ Aguirre 3-5 de Soria, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicios, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se le cita para interrogatorio, si no comparece, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en la que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales (art. 91. NLJS).

Se le requiere la aportación al acto de juicio de los diferentes contratos de trabajo y la totalidad de las nóminas de los/las actores/as, sin perjuicio de que el momento procesal oportuno para formular y admitir la prueba sea el acto de juicio (art. 87 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al legal representante de la empresa GRUPO DE RESTAURACIÓN BARDI S.L., B86820370, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

En Soria, a trece de octubre de dos mil dieciséis.– La Letrada de la Administración de Justicia, Antonia Pomedá Iglesias. 2238

BOPSO-120-24102016